

## Santiago, 21 de Enero 2019

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1302581

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\mbox{\ensuremath{^{\circ}}}$  4, y 56 del Código Tributario.

~~	AICE	DER	A 8	

	Lo previsto en lo	os artículos 6° letra B) N = 3, y 106 del Cód	ligo Tributario.			
ON	SIDERANDO					
CHL nedia	UNDER, RUT N°	5. 2667 Folio N° <b>1302581 p</b> resentada por de fecha 21/01/2019, la cual es p ato de una condonación de los intereses pe	parte integrante de la presente resolución,			
	ue atendidos los hechos invocado procedente acceder a lo solicitad	s por el contribuyente en su petición de condon: do en razón de que:	ación y analizados los antecedentes adjuntos, se			
<b>(</b>	El contribuyente o el respo omisión en que incurrió.	nsable del impuesto ha probado que ha proced	dido con antecedentes que hacen excusable la			
=	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
_	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.					
	Las sanciones aplicadas son i	mprocedentes.				
RESL	JELVO:					
Ha lug	gar a lo solicitado, otorgándosele l	los siguientes porcentajes de condonación, corre	spondientes a:			
- (	<b>85%</b> del interés penal	% de Multas asociadas al impuesto	% de otras multas			
La co aquel	ndonación se otorga sujeta a la c en que se notifica la presente reso	condición del pago íntegro de la deuda no condo olución, en razón de lo cual, si ello no se cumple,	onada hasta último día hábil del mes siguiente a la condonación quedará sin efecto.			
ANÓ	TESE, COMUNÍQUESE Y N	OTIFÍQUESE	en.			
		DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF				
		Metros CI AUI	Nombre/ Firma/ Timbre DIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ			

Res. Ex. N° 1302581 de fecha 21 de Enero de 2019, que incluye entrega de giros Notificación \_ Santiago, 21-01-2019 10.24 hrs. Lugar, fecha y hora Firma y timbre RUT Nombre Ministro de Fe Contribuyente, Representante Legal o Mandatario

**DIRECTOR REGIONAL**